Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
ACUCENA PERALTA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO la Resolución N° 416/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María, relacionada con la situación del alumno Pablo Darío ZANEL, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la asignatura Automatización Industrial con los Trabajos Prácticos vencidos.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 26 de octubre de 2011, aconsejó refrendar la Resolución N° 416/2011 de la Facultad Regional Villa María.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 416/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María y convalidar la aprobación de la asignatura

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
ACUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Automatización Industrial, rendida con los Trabajos Prácticos vencidos, al alumno Pablo Darío ZANEL, Legajo Nº 4394, de la carrera Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1740/2011

UTN
C.T.
DAM

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior